

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MINALTI S.A.
EFECTUADA EL DIA 02 DE ABRIL DE 2013.-**

En Guayaquil, al dos de abril del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Lomas e Urdesa calle sexta N° 527 y callejón Baquerizo Edif. Cataluña Piso 2 de esta ciudad de Guayaquil, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los señores: Gaete Espinoza Maria Patricia y Roggiero Rolando Jaime Roberto, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor y Roggiero Rolando Jaime Roberto, Presidente de la compañía y como Secretario actúa la Gerente General la señora Gaete Espinoza Maria Patricia.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

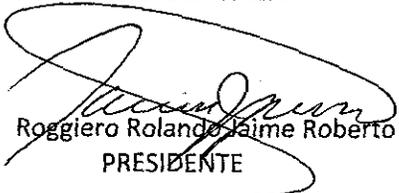
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012;
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. El ejercicio económico arrojó ganancias, por lo que se reparten utilidades a los socios.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Roggiero Rolando Jaime Roberto
PRESIDENTE


Gaete Espinoza Maria Patricia
SECRETARIA GERENTE GENERAL